



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° 229/05

Salta, 29 JUN 2005
Expediente N° 12.461/05

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Elena Carlsen de Escudero solicitando la incorporación como Miembro del Instituto de Educación a Distancia (IIEDi), y;

CONSIDERANDO:

Que, la Directora del IIEDi, informa que debe considerarse la solicitud, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° del Anexo I, de la Resolución - CS - N° 037/02, que reglamenta el funcionamiento del Instituto.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 130/05, del 17/05/05, aconseja Incorporar a la Prof. Elena Carlsen de Escudero, como Miembro Titular del Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia.

POR ELLO;

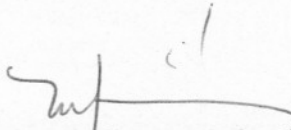
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06/05, del 07/06/05)

RESUELVE:

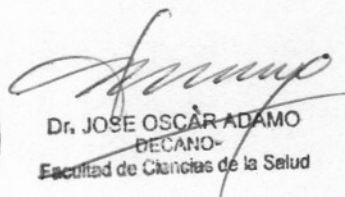
ARTICULO 1°. Incorporar a la Prof. Elena CARLSEN de ESCUDERO, L.C. 6.163.885, como Miembro Titular del Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia, (IIEDi), a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, IIEDi, Prof. Elena CARLSEN de ESCUDERO y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud